

19



OFICINA ESPAÑOLA DE  
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **2 981 553**

51 Int. Cl.:

**A47G 25/50** (2006.01)

**A47G 25/48** (2006.01)

12

TRADUCCIÓN DE PATENTE EUROPEA

T3

86 Fecha de presentación y número de la solicitud internacional: **05.02.2018 PCT/GB2018/050324**

87 Fecha y número de publicación internacional: **23.08.2018 WO18150157**

96 Fecha de presentación y número de la solicitud europea: **05.02.2018 E 18709721 (7)**

97 Fecha y número de publicación de la concesión europea: **03.04.2024 EP 3582659**

54 Título: **Percha para prendas de vestir**

30 Prioridad:

**17.02.2017 GB 201702598**

45 Fecha de publicación y mención en BOPI de la traducción de la patente:

**09.10.2024**

73 Titular/es:

**THE JANGER LIMITED (100.0%)  
2nd Floor Devonshire House, 1 Devonshire Street  
London W1W 5DS, GB**

72 Inventor/es:

**TAYLOR, GUY y  
O'SULLIVAN, MARK**

74 Agente/Representante:

**SÁEZ MAESO, Ana**

ES 2 981 553 T3

Aviso: En el plazo de nueve meses a contar desde la fecha de publicación en el Boletín Europeo de Patentes, de la mención de concesión de la patente europea, cualquier persona podrá oponerse ante la Oficina Europea de Patentes a la patente concedida. La oposición deberá formularse por escrito y estar motivada; sólo se considerará como formulada una vez que se haya realizado el pago de la tasa de oposición (art. 99.1 del Convenio sobre Concesión de Patentes Europeas).

**DESCRIPCIÓN**

Percha para prendas de vestir

Campo de la invención

5 La invención se refiere a una percha, en particular a una percha para colgar prendas de vestir, bolsos y/o accesorios, y que puede ser empleada en tiendas minoristas.

Antecedentes de la invención

10 Un problema con muchos dispositivos para colgar existentes es que si las prendas de vestir son retiradas de la percha por los clientes, a menudo no vuelven a colgar la prenda de vestir cuando vuelven a colocar la percha, ya que muchas perchas existentes no son fáciles de utilizar para colgar la prenda de vestir correctamente de tal manera que quede impecable, ordenada y correctamente comercializada. Sin embargo, la percha debe ser fácilmente extraíble para que un cliente pueda probarse la prenda de vestir antes de comprarla.

15 Si un cliente se prueba una prenda de vestir pero decide no comprarla, se tarda algún tiempo para volver a colgarla y, cuando dicho proceso se apresura, la prenda de vestir a menudo no se dobla correctamente y se ve desordenada. Una apariencia tan desordenada puede reducir las ventas potenciales y dañar las existencias. En algunas tiendas, el personal puede volver a colgar las prendas de vestir durante un periodo de tiempo considerable cada día. Por lo tanto, es necesario reducir el tiempo que se tardan en volver a colgar una prenda de vestir.

20 Si bien se han propuesto perchas que se conectan a una prenda de vestir a través de una trabilla para el cinturón y permanecen conectadas cuando se las prueban, tales perchas pueden ser problemáticas cuando se ensartan a través de una pluralidad de trabillas para el cinturón o cuando es necesario enganchar o desenganchar la percha rápidamente. El documento GB2485391A (Mainetti Uk Limited) divulga una percha para prendas de vestir para utilizar con artículos que tienen una trabilla para el cinturón, la percha que comprende un anillo de material plástico que se puede cerrar. Sin embargo, el anillo de material plástico que se puede cerrar puede hacer que la instalación y retirada de prendas de vestir de la percha sea complicada y engorrosa, por lo que requiere mucho tiempo.

Resumen de la invención

25 Por consiguiente, la presente invención se dirige a una percha para prendas de vestir como se define en la reivindicación 1, y al método para colgar una prenda de vestir como se define en la reivindicación 11.

Las realizaciones preferidas de la invención se definen por las reivindicaciones dependientes.

La percha para prendas de vestir tiene una porción que se engancha al riel y un vástago, en donde el vástago comprende:

30 una primera sección que se extiende desde la porción de enganche del riel,

una sección espaciadora que se extiende sustancialmente perpendicularmente desde la primera sección; y

una sección trasera que se extiende desde la sección espaciadora y dirigida hacia la primera sección y/o la porción de enganche del riel,

35 en donde el vástago forma un bucle abierto con una abertura entre el extremo de la sección trasera y la primera sección del vástago.

La presente invención proporciona un bucle abierto fácilmente accesible para enganchar con un bucle de material en una prenda de vestir. De este modo, la prenda de vestir puede fijarse y retirarse fácilmente de la percha.

El bucle es un bucle abierto que no está conectado fijamente con el vástago ni se engancha con él, permitiendo así acceder fácilmente a la abertura para enganchar o desenganchar una prenda de vestir.

40 Se forma un espacio entre la sección trasera y el vástago.

La porción que se engancha al riel es en forma de un gancho que tiene un espacio para engancharse a un riel, por ejemplo, en una tienda. La sección espaciadora se extiende desde la primera sección del vástago en una dirección que no es paralela a la envergadura de la porción de enganche del riel. Esto permite que las prendas de vestir se coloquen en una dirección que no es perpendicular a la envergadura de la porción de enganche del riel, reduciendo así el espacio que ocupa la prenda de vestir colgada.

45 Ventajosamente, la sección espaciadora es sustancialmente llana o plana y puede ser una porción extendida o alargada sobre la cual puede descansar la prenda de vestir cuando está en uso. Esto proporciona una ubicación conveniente para que descansa el bucle de una prenda de vestir y el espaciador es de longitud suficiente para permitir que el bucle de material de la prenda de vestir quede llano, sin deformar así el bucle cuando la de prenda vestir está

en la percha. Por tanto, la longitud de la sección llana del espaciador en el que puede descansar el bucle de la prenda de vestir puede ser más de 5 mm de longitud para acomodar, por ejemplo, una trabilla para el cinturón.

5 En una realización preferida, la abertura del bucle está situada sustancialmente por encima de la sección espaciadora, cuando se permite que la percha descansa o caiga en su posición colgante natural. En una disposición de este tipo, la abertura está dispuesta en una posición lineal opuesta a la sección espaciadora. Así, en uso, cuando la sección de enganche del riel se engancha a un riel, el peso de la prenda de vestir da como resultado que la sección espaciadora esté en el punto más bajo y la abertura esté dispuesta entre el espaciador y el riel. Esto ayuda a retener la prenda de vestir en la percha, cuando se utiliza en un riel, porque el peso de la prenda de vestir la aleja de la abertura o espacio, haciendo que sea menos probable que se desenganche.

10 Es ventajoso que la abertura entre la sección trasera y la primera sección del vástago sea inferior a la mitad de la longitud de la sección espaciadora y, particularmente ventajoso, que la abertura sea inferior a un cuarto de la longitud de la sección espaciadora. Una relación de este tipo reduce el riesgo de que la prenda de vestir se desenganche de la percha.

15 Preferiblemente, se proporciona un reborde trasero en la sección de la parte trasera y que se extiende en una dirección alejada del vástago y la sección espaciadora. El reborde trasero se emplea para proporcionar una guía, o para crear una sección de embudo, para guiar más fácilmente las prendas de vestir hacia el bucle abierto de la sección de vástago. Esto reduce la precisión requerida por el usuario al fijar la percha y puede simplemente deslizar el bucle para prendas de vestir cerca de la percha y el reborde trasero guiará el bucle para prendas de vestir hacia la abertura de la percha. El vértice entre el reborde trasero y la sección trasera puede estar lo suficientemente cerca de la primera  
20 sección del vástago como para formar un pequeño espacio que dificulta que una prenda de vestir se desenganche sin manipulación manual. Cuando ese es el caso, debido a los ángulos formados en el vástago, un usuario puede manipular fácilmente la prenda de vestir hacia el espacio y el material puede deformarse elásticamente para permitir que la prenda de vestir se coloque o se retire de la percha con un mínimo esfuerzo.

25 En una disposición ventajosa, la anchura del vástago es inferior que la ensonada de la sección de acoplamiento del riel y también es ventajosa cuando la anchura del vástago es sustancialmente uniforme o puede estrecharse o reducirse hacia la sección trasera. Estas disposiciones permiten que la percha se aplique más fácilmente a una prenda de vestir.

La percha es, preferiblemente, una percha para prendas de vestir, aunque se puede utilizar en accesorios o bolsos.

En el presente documento se describe un ensamble de percha para prendas de vestir que comprende:

30 una percha para prendas de vestir como se describe en el presente documento y provista de una abertura en la misma; y

medios de conexión;

en donde un bucle de la prenda de vestir se engancha al bucle de la percha y los medios de conexión pasan a través de la abertura en la percha para prendas de vestir y se enganchan a la prenda de vestir.

35 El uso de una abertura en la percha y medios de conexión, por ejemplo, una cuerda, cadena o *Kimble*, permite que la percha se conecte independientemente a la prenda de vestir. Esto da como resultado que la prenda de vestir pueda ser soportada en un riel por la percha y luego la percha se conecte a través de los medios de conexión a la prenda de vestir. De este modo, la prenda de vestir se puede desenganchar de la percha mientras todavía está conectada a la misma, reduciendo así el riesgo de que la percha se aplique incorrectamente a otra prenda de vestir.

40 La percha puede estar provista de una o más secciones a las que se puede aplicar un medidor y/o una etiqueta. Por ejemplo, un medidor que indica la talla de una prenda de vestir, puede engancharse a la porción que engancha el riel, el vástago o la parte trasera. Además, o alternativamente, se puede proporcionar una sección o reborde más grande, por ejemplo, entre la porción de enganche del riel y el vástago, a la que se puede aplicar una pegatina, etiqueta u otro elemento. El medidor, si se utiliza, se puede adjuntar a la sección de la etiqueta, si está presente.

45 Breve descripción de los dibujos

Una realización de la invención ahora se describirá, únicamente a modo de ejemplo, y con referencia a los dibujos adjuntos, en los que:

La figura 1 es un diagrama que muestra una vista en perspectiva de una percha de acuerdo con la presente invención;

La figura 2 es una vista en perspectiva de la percha de la figura 1;

50 La figura 3 es una vista lateral de la percha de la figura 1; y

La figura 4 muestra la percha de la figura 1 en uso.

Descripción detallada de realizaciones de ejemplo

Las figuras 1 a 4 muestran una percha 10 para colgar una prenda de vestir en un riel, que comprende una porción de enganche al riel en forma de gancho 12, y un vástago 14. El vástago 14 se extiende sustancialmente paralelo y/o planar con el plano de la ensenada, o envergadura, del gancho 12.

- 5 El vástago 14 tiene un extremo 16 inferior, que está conectado a un primer extremo de una sección 18 espaciadora alargada plana que se extiende hacia atrás desde el vástago, es decir, sustancialmente ortogonalmente detrás del plano de la envergadura del gancho 12, para crear un "estante". El otro extremo de la sección 18 espaciadora está conectado a un primer extremo de una sección 20 trasera que se extiende en una dirección hacia la primera sección 16 y/o el gancho 12 para crear un bucle abierto sustancialmente triangular con un espacio opuesto a la sección 18 espaciadora. El segundo extremo de la sección 20 trasera está provisto de un reborde 22 trasero que se extiende lejos de la primera sección 16.

- 15 El ángulo interno A entre la primera sección 16 y la sección 18 espaciadora es sustancialmente de 90 grados. El ángulo B entre la sección 18 espaciadora y la sección 20 trasera es inferior a 90 grados. El ángulo C entre la sección 20 trasera y el reborde 22 trasero está sustancialmente entre 30 y 120 grados. Esto crea un bucle abierto sustancialmente triangular que tiene un espacio G entre el segundo extremo de la sección 20 trasera y la primera sección 16 y dispuesto por encima de la sección 18 espaciadora, siendo la anchura del espacio inferior que la longitud S de la sección 18 espaciadora.

- 20 La percha 10 está construida a partir de un material elásticamente resiliente de modo que pueda deformarse elásticamente para permitir que un bucle de una prenda de vestir pase a través del espacio G. Ese material flexible puede ser, entre otros, material plástico o metal. Las partes de la percha debajo de los ganchos están sustancialmente fijadas entre sí de modo que la percha mantiene su forma y es relativamente rígida, aunque puede flexionarse elásticamente, cuando sea necesario.

- 25 En uso, uno o una pluralidad de bucles 28 de una prenda 30 de vestir se introducen en la percha 10. Esto se logra empujando el bucle, o cada uno de ellos, a través del espacio G. Cuando el bucle es más grueso que el espacio G, la percha cede elásticamente para permitir que el bucle entre en el bucle abierto triangular formado por el vástago 14. Debido a que el espacio G vuelve elásticamente a su tamaño original, los bucles se mantienen en la percha y tienen una baja posibilidad de desengancharse pasivamente de la misma. La prenda de vestir se puede colgar en un riel 32 mediante el gancho 12.

- 30 El reborde 22 trasero ayuda a guiar el bucle de la prenda de vestir dentro del espacio G formando una pared guía secundaria que converge en el espacio G. El reborde 22 trasero también se puede utilizar para abrir más el espacio G ejerciendo presión sobre el reborde 22 trasero, por ejemplo, utilizando un pulgar, permitiendo así al usuario sujetar más fácilmente la prenda de vestir, o quitar la prenda de vestir, de la percha 10.

- 35 El gancho 12 tiene una envergadura, o ensenada, H destinada a engancharse a un riel 32 de exposición de prendas de vestir y la anchura del vástago 14 y las partes conectadas al mismo puede ser inferior que la de la envergadura H. Además, la anchura del vástago es, preferiblemente, uniforme.

La sección 18 espaciadora es sustancialmente llana, pero podría ser curva convexa o cóncava en uno o ambos lados (interno y/o externo al bucle), si fuera necesario.

La sección trasera se extiende hacia la primera sección para crear un bucle abierto de forma sustancialmente triangular con una abertura en la misma situada adyacente al vástago.

- 40 El segundo extremo de la sección trasera no está sujeto fijamente a la primera sección, por lo tanto, incluso si el segundo extremo de la sección trasera tocara la primera sección del vástago, sigue siendo un bucle abierto que se puede ampliar fácilmente para engancharse o desenganchar la percha de una prenda de vestir.

- 45 La percha puede estar provista de una abertura en ella, por ejemplo, en el vástago, posiblemente en la primera sección 16, a través de la cual pueden pasar los medios de retención. Los medios de retención, que pueden ser en la forma de un bucle, cuerda, cadena, lazo, etiqueta *Kimble* u otro miembro flexible, pueden ser empleado para sujetar la percha a la prenda de vestir independientemente de la sección trasera. Una manera de permitir esto es pasar los medios de retención a través de un bucle de la prenda de vestir y a través de la abertura de la percha o perforar la prenda de vestir con los medios de retención y también pasando los medios de retención a través del orificio. Por lo tanto, incluso si la prenda de vestir se retira de la percha, la percha todavía está unida a la prenda de vestir a través de los medios de sujeción.

- 50 La percha puede comprender una sección de cuerpo entre la porción de enganche del riel y el vástago, en donde el cuerpo está formado para permitir la aplicación de una etiqueta u otra información.

Una "prenda de vestir" generalmente se considera que es un elemento de ropa que puede ser utilizado por una persona. Por lo tanto, puede incluir, pero no se limita a, pantalones, pantalones cortos, jeans, faldas, chaquetas,

## ES 2 981 553 T3

suéteres o camisas. Accesorios, tales como sombreros, gafas de sol, bolsos y cinturones no se consideran prendas de vestir, aunque la percha puede, en algunas circunstancias ser empleada en estos artículos.

REIVINDICACIONES

1. Una percha (10) para prendas de vestir que comprende:  
una porción de enganche al riel en forma de gancho (12) de enganche al riel; y  
5 un vástago (14), en donde, el vástago (14) comprende una primera sección (16) que se extiende desde la porción (12) de enganche del riel,  
una sección (18) espaciadora que se extiende hacia atrás desde el vástago (14) en una dirección que no es paralela a la envergadura del gancho (12) de enganche del riel; y  
una sección (20) trasera que se extiende desde la sección (18) espaciadora y está dirigida hacia la primera sección (16),  
10 En donde se forma un bucle abierto con una abertura (G) entre el extremo de la sección (20) trasera y la primera sección (16) del vástago (14); y  
En donde el vástago (14) comprende un material que es capaz de deformarse elásticamente para permitir que una prenda de vestir entre o salga del bucle abierto de la percha.
2. Una percha (10) para prendas de vestir de acuerdo con la reivindicación 1, en donde la sección (18) espaciadora se extiende en una dirección sustancialmente perpendicular desde el vástago (14).  
15
3. Una percha (10) para prendas de vestir de acuerdo con la reivindicación 1 o la reivindicación 2, en donde la sección (18) espaciadora es sustancialmente llana.
4. Una percha (10) para prendas de vestir de acuerdo con la reivindicación 1 o la reivindicación 2, en donde la sección (18) espaciadora es curva.
- 20 5. Una percha (10) para prendas de vestir de acuerdo con cualquier reivindicación anterior, en donde se proporciona un reborde (22) trasero en la sección (20) trasera y ese reborde (22) trasero se extiende en una dirección alejada del vástago (14) y la sección (18) espaciadora.
6. Una percha (10) para prendas de vestir de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones anteriores, en donde la abertura (G) está situada por encima de la sección (18) espaciadora.
- 25 7. Una percha (10) para prendas de vestir de acuerdo con cualquier reivindicación anterior, en donde la abertura (G) entre la sección (20) trasera y la primera sección (16) del vástago (14) es menos de la mitad de la longitud de la sección (18) espaciadora.
8. Una percha (10) para prendas de vestir de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones anteriores, en donde la anchura del vástago (14) es menos que la ensenada de la sección (12) de enganche del riel.
- 30 9. Una percha (10) para prendas de vestir de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones anteriores, en donde la anchura del vástago (14) es sustancialmente uniforme.
10. Una percha (10) para prendas de vestir de acuerdo con cualquier reivindicación anterior, en donde la abertura (G) comprende un espacio (G) que se forma entre la sección (20) trasera y el vástago (14) y en donde la percha (10) está construida completamente de un material elásticamente resiliente de modo que pueda deformarse elásticamente para permitir que un bucle (28) de una prenda (30) de vestir pase a través del espacio (G).  
35
11. Un método para colgar una prenda (30) de vestir, que comprende los pasos de:  
Proporcionar una percha (10) para prendas de vestir de acuerdo con cualquiera reivindicación anterior;  
Introducir uno o una pluralidad de bucles (28) de una prenda (30) de vestir en la percha (10) para prendas de vestir.
- 40 12. Un método de acuerdo con la reivindicación 11, en donde la percha (10) para prendas de vestir se cuelga en un riel (32) a través del gancho (12) de enganche del riel.
13. Un método de acuerdo con la reivindicación 11, en donde la una o una pluralidad de bucles (28) en la prenda (30) de vestir es un bucle para el cinturón.
- 45 14. Una percha (10) de prendas de vestir de acuerdo con una cualquiera de las reivindicaciones 1 a 10, o un método de acuerdo con una cualquiera de las reivindicaciones 11 a 13, en donde el material que permite que la percha de la prenda de vestir se deforme elásticamente es un material plástico.

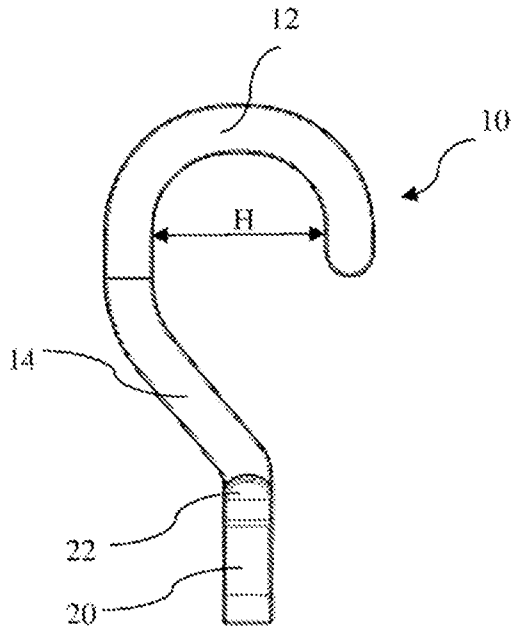


Fig. 1

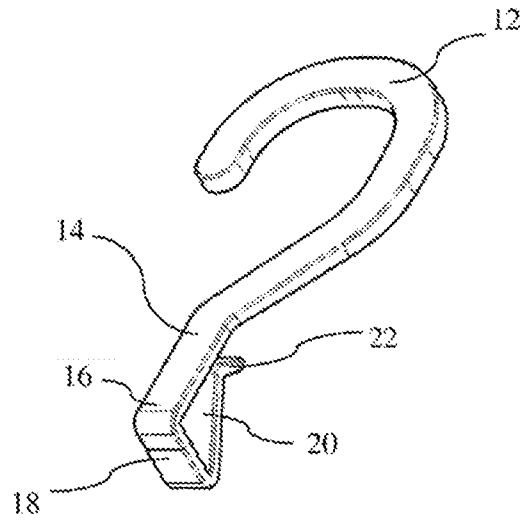


Fig. 2

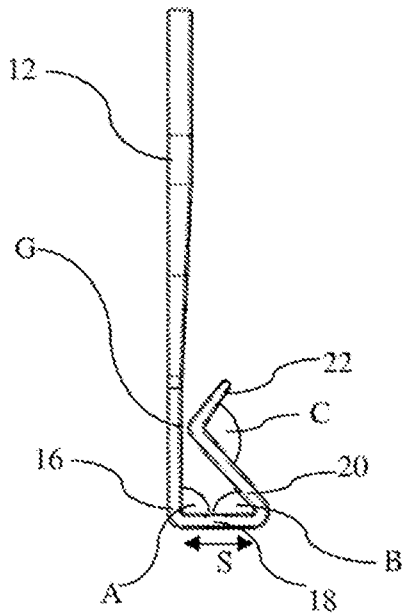


Fig. 3

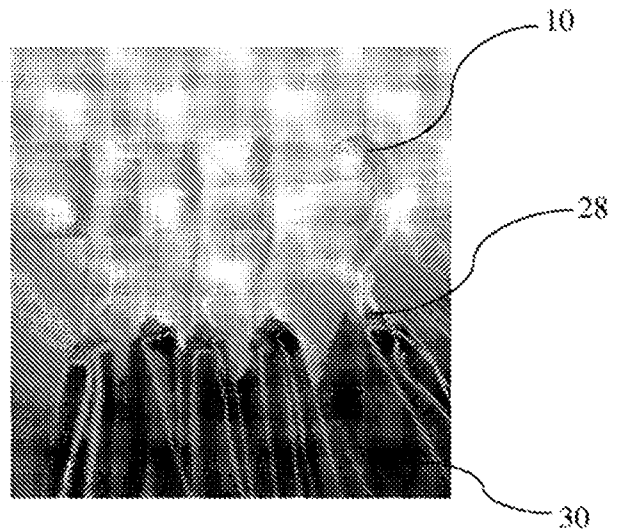


Fig. 4